



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE GIRARDOT

Girardot, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO MONTOYA SILVA
DEMANDADO: NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL
RADICACIÓN: 25307-3333003-2017-00185-00

Mediante providencia del 03 de diciembre de 2019 se fijó fecha para llevar a cabo AUDIENCIA DE PRUEBAS de que trata el artículo 181 del CPACA, sin que la misma se pudiera realizar debido a la suspensión de términos decretada por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión a la emergencia sanitaria COVID – 19.

En consecuencia, se procede a fijar como nueva fecha y hora para llevar a cabo AUDIENCIA DE PRUEBAS de que trata el artículo 181 del C.P.A.C.A. dentro del presente proceso, el día **10 de noviembre de 2020 a las 09:00am**, la que se surtirá de conformidad con las reglas indicadas en la misma disposición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

GLORIA LETICIA URREGO MEDINA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO GIRARDOT

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

db2fade328f3aa5d671347e648a08aa2e9f38f93bb0aabf53344e9382940
d2af

Documento generado en 17/09/2020 11:38:21 a.m.